

SENTENCIA Nro. 267/19

Expte. Nro. 02/926/2019

En San Miguel de Tucumán, a los 26 días del mes de Marzo de 2019 reunidos los miembros del Tribunal Fiscal C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez (Vocal Presidente), Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa (Vocal), Dr. José Alberto León (Vocal) y a fin de resolver la causa caratulada: "COTEC SUD SASE s/Recurso de Apelación" Expte. N° 02/926/2019 (Expte. DGR N° 46243/376-D-2013) "y

CONSIDERANDO

El contribuyente interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución N° D 673/18, el que corre agregado a fs. 3422/3425 del Expte. N° 46243/376-D-2013.

A fs. 13/17 del expte. de cabecera la Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (art. 148° C.T.P.).

De la lectura de las actuaciones surgen argumentos discordantes en la pretensión de las partes. El apelante, en su recurso, ofrece prueba informativa, la que será rechazada en virtud de que no especifica que documentos, anotaciones o antecedentes desea conocer, conforme lo dispuesto por el art. 353 CPCyCT.

En consecuencia, corresponde declarar la cuestión de puro derecho (art. 151 C.T.P.) quedando la presente causa en condiciones de ser resuelta definitivamente.

Por último y conforme lo dispuesto por el art. 10 puntos 4° y 8° del R.P.T.F.A. corresponde se notifique la presente en la forma prevista en el art. 116 Ley 5.121 (t.v.)

Por ello

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

RESUELVE:

1. **TENER** por presentado, en tiempo y forma, recurso de apelación contra la Resolución N° D 673/18 de fecha 17/12/2018 dictada por la autoridad de aplicación.

San Martín 362, 3° Piso, Block 2

Expte. 02/926/2019
San Miguel de Tucumán

Tel. 0381-4979459 Página 1 de 2

C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMÉNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

Dr. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

Dr. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

2. DECLARAR la cuestión de puro derecho.
3. AUTOS PARA SENTENCIA.
4. REGISTRAR, NOTIFICAR y ARCHIVAR.

HACER SABER

S.G.B.



C.P.N. JORGE G. JIMENEZ
VOCAL PRESIDENTE



DR. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL



DR. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL

ANTE MI



DR. JAVIER CRISTOBAL AMUCHASTEGUI
PROSECRETARIO
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION
A/C SEC. GENERAL